



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria - Pampa Grande - Tumbes - Perú

* AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL *

RESOLUCIÓN N° 132-2018/UNTUMBES-FACSO-D.

Tumbes, 19 de octubre de 2018.

VISTO: El Expediente N° 2111, del 19 de octubre del 2018, correspondiente al informe N°072-2018/UNT/FACSO-U.INV., mediante el cual los docentes que constituyen la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, alcanzan, para su reconocimiento, el anteproyecto de tesis titulado **"ACTIVIDADES LÚDICAS PARA FORTALECER LA MOTRICIDAD FINA EN LOS ESTUDIANTES DE 4 AÑOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 047 "TACURAL", SAN JUAN DE LA VIRGEN, TUMBES, 2018"**, que para optar el título profesional de licenciada en educación, ha presentado la estudiante ELSA RUTH VILELA ARANDA, informe con el que también se propone a los docentes que deben conformar el jurado calificador que tendrá a su cargo la evaluación de dicho documento académico; y

CONSIDERANDO:

Que en conformidad con lo establecido en el numeral 45.2 del artículo 45. de la Ley Universitaria N°30220 y el artículo 90. del Estatuto de esta Universidad, para optar el título profesional se requiere la presentación y sustentación de una tesis;

Que en conformidad con lo expuesto, deviene procedente el reconocimiento del anteproyecto de tesis titulado **"ACTIVIDADES LÚDICAS PARA FORTALECER LA MOTRICIDAD FINA EN LOS ESTUDIANTES DE 4 AÑOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 047 "TACURAL", SAN JUAN DE LA VIRGEN, TUMBES, 2018"**, para efectos de su evaluación, como tal, por el jurado calificador que también se constituye con esta Resolución, en virtud de la propuesta formulada, al efecto, con el informe señalado en la referencia;

Que complementariamente a lo señalado en el considerando precedente, se impone la necesidad de efectuar, como corresponde, la designación de los docentes asesor y coasesor de dicho documento académico;

Que en razón de lo anterior, es conveniente disponer lo pertinente en relación con lo aquí expuesto, en los términos que se consignan en la parte resolutive;

En uso de las atribuciones que son inherentes al señor Decano de la Facultad de Ciencias Sociales;



RESOLUCIÓN N° 132-2018/UNTUMBES-FACSO-D.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER a la estudiante ELSA RUTH VILELA ARANDA, como autora del anteproyecto de tesis titulado "ACTIVIDADES LÚDICAS PARA FORTALECER LA MOTRICIDAD FINA EN LOS ESTUDIANTES DE 4 AÑOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 047 "TACURAL", SAN JUAN DE LA VIRGEN, TUMBES, 2018", presentado por dicha estudiante.

ARTICULO SEGUNDO.- CONSTITUIR el Jurado Calificador del anteproyecto de tesis titulado "ACTIVIDADES LÚDICAS PARA FORTALECER LA MOTRICIDAD FINA EN LOS ESTUDIANTES DE 4 AÑOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 047 "TACURAL", SAN JUAN DE LA VIRGEN, TUMBES, 2018" con la siguiente conformación:

Presidenta: Dra. Diana Milagro Miranda Ynga
Secretario: Dr. Segundo Oswaldo Alburquerque Silva
Vocal: Mg. Wendy Jesús Catherin Cedillo Lozada.

ARTICULO TERCERO.- DESIGNAR al Dr. Oscar Calixto La Rosa Feijóo, como asesor y al Dr. Anibal Mejía Benavides como coasesor, del anteproyecto de tesis titulado "ACTIVIDADES LÚDICAS PARA FORTALECER LA MOTRICIDAD FINA EN LOS ESTUDIANTES DE 4 AÑOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 047 "TACURAL", SAN JUAN DE LA VIRGEN, TUMBES, 2018" lo que se dispone en razón de lo señalado en la parte considerativa.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el diecinueve de octubre del dos mil dieciocho.

REGÍSTRASE Y COMUNÍCASE: (Fdo.) Dr. ALCIDES IDROGO VÁSQUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Mg. WENDY JESÚS C. CEDILLO LOZADA, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C. c.
- RECTOR-VRACAD-VRINV- OGCDA
- FACSO-DEED- DDED - REG.TEC
- HIST. ACAD.- Interesado-Archivo
A/V/D.
W/JCCL/Sec. Acad.
RMO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Mg. Wendy Jesús Catherin Cedillo Lozada
SECRETARIA ACADEMICA

